

Escuela inclusiva: construcción democrática de sociedad en Chile

NICOLÁS SEBASTIÁN DÍAZ BARRERA
Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile

1. Breves consideraciones contextuales

*...Que nada bárbaro hay en aquella nación,
según lo que me han contado,
sino que cada cual considera bárbaro
lo que no pertenece a sus costumbres*
Michel de Montaigne

Chile se encuentra en una etapa de transición democrática, intentando subsanar las profundas huellas que ha dejado la dictadura militar en gran parte de las normativas legales que rigen las estructuras del país. El sistema educativo, si bien no es el único que ha sufrido los embates de una ley antidemocrática basada en un profundo arraigo en el capital monetario, es una de las constelaciones que lucha por abolir las necesidades que hoy en día son parte limítrofe del desarrollo ciudadano, específicamente, *pasar desde una educación homogeneizadora / segregadora hacia una educación que responda a las necesidades de todos sus alumnos, inclusiva* (Sánchez, et. al.; 2008) como un eje central de las normativas en pro de la participación igualitaria de todos los jóvenes en el sistema educativo.

Es en este contexto en el cual nuestro país se bate entre el avance y desarrollo económicos, y la escisión cada vez más profunda de la brecha social que se abre entre el sector más alto y el sector más bajo, desde los enfoques monetarios que se perciben entre ellos y la igualdad de oportunidades de desarrollo una vez terminados los 12 años de escolaridad obligatorios en el sistema educativo chileno.

Asimismo, se cuenta a América Latina y el Caribe entre las regiones más desiguales del mundo, caracterizada por sociedades altamente fragmentadas, debido a la persistencia de la pobreza y la desigual distribución de ingresos (Baeza Correa, 2008) con una alta presencia de establecimientos educativos privados autónomos y una presencia cada vez menor de establecimientos públicos municipalizados. Emergen de estos dos componentes la necesidad intrínseca de establecer parámetros de equidad que aseguren una educación de calidad a quienes están inmersos en el sistema educativo, sin que su posición socio-económica o su procedencia cultural sea un factor de exclusión de este. La siguiente tabla nos indica la creciente necesidad de un sistema socioeconómicamente equitativo:

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação
ISSN: 1681-5653

n.º 55/2 – 15/03/11

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-CAEU)

Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura (OEI-CAEU)

Segmentación del Sistema Escolar Distribución de Matrícula según Grupo Socioeconómico

Grupo Socioeconómico	Años de educación de la madre	Ingreso Mensual	% matrícula municipal	% matrícula particular subvencionada	% matrícula particular pagada	% del grupo sobre la matrícula total
Bajo	7	\$ 119.000	79.4%	20.6%	0%	10%
Medio Bajo	9	\$ 180.000	81.9%	18.1%	0%	32%
Medio	11	\$ 331.000	47.6%	52.3%	0%	37%
Medio Alto	13	\$ 738.000	13.0%	81.6%	5.4%	14%
Alto	16	\$ 1.526.000	0.0%	6.1%	93.9%	7%

Fuente MINEDUC 2003. Tomado de Montt, P. et. al. (2006) en Baeza Correa (2008)

Las particularidades de esta participación se vislumbran en la inclusión de todo individuo que es parte de la sociedad y sobre cómo la diversidad se transforma en el *leiv motiv* de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los establecimientos educativos. Esto, en el marco ampliado del desarrollo personal vinculado a la sociedad como primer factor de trabajo y la inclusión permanente de diversos agentes que comúnmente son aislados de estos procesos, como el sector económico vulnerable, necesidades educativas especiales, maternidad-paternidad, etc. La diversidad adquiere todas las aristas positivas para un complejo desarrollo práctico de habilidades sociales y de concientización desde tempranas edades.

2. Escuela Inclusiva <---> red de desarrollo en socio-diversidades

En la lógica de las profesiones sociales late el impulso de lo vivo, cuyo secreto es la capacidad de crear significados y vincularse a los seres singulares, a los contextos vitales: actuar es siempre actuar con otros y el conocimiento social está cruzado por la pasión
Joaquín García Roca

Como corolario, entonces, una de las dimensiones de la democracia se imbrica en la educación como elemento configurador de los componentes de la sociedad desde bases epistemológicas, relacionales-participativas, morales, éticas y prácticas, que forman al sujeto para vivir en comunidad y consciente de la existencia del *otro* con el cual comparte un lugar o una situación en común. El concepto al cual ligaremos este planteamiento será el de Escuela Inclusiva como un espacio de construcción en y por la democracia, en el cual se da lugar a la convergencia de la diversidad relacional. Como define Baeza Correa (2007): *Las escuelas inclusivas son aquellas que desarrollan medios de enseñanza que responden a las diferencias grupales e individuales y, por lo mismo, benefician a todos los niños y niñas y contribuyen al desarrollo profesional de los/las docentes. También favorecen el desarrollo de actitudes de respeto y valoración de las diferencias, de colaboración y solidaridad, que son la base para aprender a vivir juntos y para la construcción de sociedades más justas y democráticas y menos fragmentadas y discriminadoras.*

Agrego a la definición de Baeza Correa que la Escuela Inclusiva se constituye como un elemento de justicia y equidad para quienes están en desventaja o vulnerabilidad, entendiendo la justicia como un elemento integrador y no sancionador de quienes pasan por un proceso de reformación e inclusión en la sociedad.

En este punto, también es necesario hacer la diferenciación pertinente entre una escuela inclusiva y una integradora, que frecuentemente causan confusión al ser trabajadas como nomenclaturas que significan lo mismo. Arnaiz y Moriña en Esteve et. al.(2005) hacen la siguiente diferenciación: *la escuela*

integradora se centra en el diagnóstico mientras que la inclusiva focaliza en la resolución de problemas en colaboración, agregando también que, las primeras tienen su foco de acción en los estudiantes con N.E.E. mientras que la escuela inclusiva expande su visión a la educación general concentrando su foco en todos los estudiantes que participan en el sistema educativo. Se suman a esta última los caracteres de solidaridad, equidad, cooperación y la valoración de las diferencias como base en las que se cimenta esta estructura educativa.

Se considera entonces, a la Escuela Inclusiva, como un sistema organizativo de socio-diversidades que se excluyen dentro del sistema educativo formal, generando elementos semióticos emergentes en la interacción, que retro actúan en el mismo sistema como elementos que se incluyen en proyección de la sociedad. Las particularidades entonces, que se diferencian y excluyen entre sí en la cotidianeidad, son un elemento protector, proyector, facilitador y reorganizador de la educación, dentro de los establecimientos educativos formales.

Así también, se considera una red fenomenológica no lineal al establecer lazos comunicantes entre factores que se excluyen entre sí, dentro de la sociedad y el sistema educativo, en la medida en que estos son capaces de reorganizar y complejizar los elementos cognitivos y epistémicos presentes a través de la interacción en una Escuela Inclusiva.

Se observa la Escuela Inclusiva como la construcción del sujeto en desarrollo en una dimensión hologramática (en definición de Morin, aplicando el principio de Pascal, la parte que constituye el todo, posee al todo en su particularidad) de la sociedad, entendiendo esta en definición de Giraldo (2005) como la noción de que *cada punto del holograma contiene la presencia del objeto en su totalidad. Así como el eje sociológico muestra que la sociedad háyase en cada individuo, en calidad de todo, a través de su lenguaje, de su cultura y de sus normas, así mismo, la educación es un holograma de la superestructura en cuestión, como reproducción acrítica de parámetros estatuidos*. Esto por las razones anteriormente explicitadas que hacen referencia a los lazos comunicantes entre elementos locales y globales que comparten ciertos puntos de inflexión respecto a la diversidad, la inclusión y la organización en referencia a los elementos emergentes que se visualizan en la Escuela Inclusiva como dimensión conceptual de elementos no visualizados en la sociedad a escala macro.

Las nociones de democracia a partir del gobierno superponen la base de un sistema educativo que forma para vivir en, por y hacia la democracia, asimilando como características principales de ésta la participación en la generación de espacios socio-comunicativos no excluyentes, la regulación de los parámetros de calidad para los establecimientos educativos y la transformación permanente para atender a la diversidad.

De esta manera, la democracia se levanta sobre las capacidades concretas que la educación puede entregar para la formación en la ciudadanía, la cual Hurtado y Alvarado (2007) ubican como la capacidad de propiciar espacios de participación e involucramiento en los asuntos públicos; educación para el gobierno de la sociedad y reflexión crítica de las diversas formas de producir significaciones imaginarias. Se desprende de esta lógica que las situaciones que emergen de un contexto educativo local, dialogan con un contexto global en el cual se proyectan las dimensiones generadas a partir de la reflexión en el aula y establecimiento educativo, sobre las diversas formas de convivir y compartir en un ambiente con personas de diversas características dentro de un espacio socio-educativo.

Ampliamos entonces el concepto de Escuela Inclusiva haciendo referencia a la capacidad que una institución tiene para aceptar la complejidad y la diversidad de personas que están inmersas en el sistema educativo, en el sentido de reformular los paradigmas de la educación a favor de la inclusión igualitaria de quienes serán partícipes de la sociedad, no solamente de quienes presenten Necesidades Educativas Especiales, sino de todo aquel que requiera de formación y de iniciar un proceso de enseñanza-aprendizaje en un establecimiento educativo. La noción unida a este concepto es que cada individuo es único, que ha crecido y se ha desarrollado en un contexto particular y que posee características inherentes a su ambiente familiar.

En referencia a los comienzos de la Escuela Inclusiva, Esteve et. al. (2005) los ubican como parte de la ley creada en 1975 en Estados Unidos (*Education for All Handicapped Children Act*), que hace referencia a la educación de personas con algún tipo de deficiencia en ambientes no restrictivos, es decir, en ambientes donde se compartan entre distintas personas y no en ambientes separados en establecimientos diferenciales o especiales. De ésta emergen dos iniciativas importantes; la educación regular y la escuela inclusiva.

Este último movimiento, de carácter internacional, ha sido apoyado por importantes organismos como la ONU, la UNICEF, y la UNESCO, los cuales han convocado una serie de acciones y reuniones internacionales a favor de que *la educación llegue a todos los niños, sin distinción, en igualdad de condiciones y dentro del sistema educativo ordinario* (Florian en Sánchez et al.; 2008)

En Chile, en 1994, se promulgó la Ley N° 19.284 sobre la Plena Integración Social de las Personas con Discapacidad, la que se envió al Ministerio de Educación para reglamentar y asegurar la integración en la enseñanza regular de la población escolar con discapacidad (Sánchez et al.; 2008). Esta Ley menciona que *los establecimientos públicos y privados del sistema de educación regular, deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar a las personas que tengan necesidades educativas especiales (NEE), el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles la enseñanza complementaria que requieran, para asegurar su permanencia y progreso en dicho sistema* (Ministerio de Educación; 2005).

En este punto legal, una de las principales problemáticas que se presenta en su proyección social es que los docentes de educación regular no fueron adecuadamente preparados para atender la diversidad del alumnado (Sánchez et al.; 2008). Esto significa que gran parte de los profesores que hoy en día se encuentran ejerciendo y que fueron formados años antes de la reforma, no poseen las herramientas, metodologías, ni conocimientos teóricos sobre el manejo de la inclusión educativa, ya que, en aquellos años, el tratamiento de las NEE se basaba en la diferenciación de los establecimientos y la formación de profesores específicamente orientados a ellos.

Sin embargo, las universidades e institutos profesionales que presentan la Formación Inicial Docente dentro de sus programas, han iniciado un cambio incluyendo dentro de sus mallas curriculares ramos como "Atención a las necesidades educativas especiales", "atención a la diversidad", "Integración escolar" y "Educación inclusiva" (Ministerio de Educación; 2005), lo que demuestra la importancia fundamental que la Academia otorga a la Escuela Inclusiva como el ideal educativo crucial de una sociedad en democracia, interesada por fomentar el acceso igualitario, brindando facilidades tanto infraestructurales como epistemológicas y metodológicas para su desarrollo.

La realidad de nuestro país se encuentra fragmentada y parcelada dentro de distintas disciplinas (Lenguaje, Matemáticas, Física, Química, etc), así como también, en estratos sociales que determinan la educación que se recibe, provocando que el sector de menos recursos dentro de la población chilena tenga una educación de baja calidad al contrario de los sectores más altos (Oliva; 2008). La brecha de desigualdad ha intentado romperse desde distintos frentes para entregar nuevos caracteres de la educación en un devenir constante del cual se desprende que *la valoración social de la escuela también se ha modificado sustancialmente con el paso de los siglos, originándose hace algunas décadas una corriente crítica a los procesos de educación formal que caracteriza a la escuela como un espacio altamente discriminatorio y segregacionista* (Arce y Druker; 2007). Oliva (2008), caracteriza este problema utilizando la obra de Darío Salas (1917) denunciando *la existencia de un crimen colectivo, donde unos han participado como actores y otros como cómplices; este crimen es el problema de la pobreza ligado al altísimo nivel de analfabetismo existente en el país.*

Se imbrica en esta problemática la perspectiva neoliberal de la educación hoy en día, que considera la participación y la calidad en los alumnos como meros productos de propaganda que quedan a nivel discursivo. *Esto genera una configuración selectiva y clasificadora de quienes podrían ser un aporte para la sociedad* (Segovia; 2003) en detrimento de quienes no son capaces de "competir" dentro del sistema educativo. Desde esta perspectiva entonces, según Segovia, los niveles de calidad deben estar garantizados mediante los parámetros de equidad, en donde la educación para todos atraviese las barreras situacionales y sea capaz de situarse en todos los contextos educativos, por lo menos institucionales.

En este punto, podemos aventurar el concepto de ingeniería social utilizado por García Roca (2001) para definir las actividades profesionales en la sociedad, como un elemento descriptivo del rol de los establecimientos educativos en la sociedad chilena. El autor utiliza el concepto para definir la relación funcional existente entre la realidad práctica de la educación, separada de la cognición y la sensibilidad como elementos complementarios de la educación. La ingeniería social limita las actividades de la educación a meras intervenciones para convertir en "recursos" a quienes ingresan al sistema educativo.

García Roca menciona que ... *Los profesionales se aliaron con la razón instrumental, calculadora y objetivante y así convirtieron su habilidad profesional en una simple posesión de saberes técnicos* (2001). El sistema educativo posee objetivos claros de brindar enseñanza práctica para el desarrollo del individuo, por lo que se presupone que un exceso de saberes prácticos podría mellar los principios en los que se cimienta la educación, en pro de un conocimiento que desplace los sentimientos, la sensibilidad y la cognición.

Ligando los antecedentes socioeconómicos, Abarca realiza un correlato entre estos y el rendimiento escolar, específicamente respecto al rol de la escuela y el docente, a saber; *la segmentación que caracteriza a la educación en América Latina, ha conllevado a la comparación de las escuelas según su dependencia administrativa y modo de financiamiento, y para el caso específico de Chile, también por el grupo socioeconómico que atiende [...] un clima emotivo favorable dentro de la sala de clases, que se caracteriza por no haber discriminación (por rendimiento ni por cuestiones culturales o de género), donde hay un buen trato con el profesor y entre los compañeros y, en general, se desarrolla un ambiente armonioso* (Casassus, 2003), *tiene una fuerte influencia sobre el puntaje que se puede obtener en lenguaje y en matemática* (2008; 15).

Enkvist (2008) nos orienta sobre los preceptos socio democráticos a los que el sistema educativo se orienta sobre la construcción del ser ciudadano; ... *Sin una buena educación, los ciudadanos no sabrán evaluar las ofertas políticas. Sin educación no entenderán de economía, y podrían caer en la trampa de las ofertas populistas. Sin educación no entenderán la situación en otros países y la complejidad de las decisiones que hay que tomar. Además de dar conocimientos, la educación también desarrolla la capacidad de expresión del joven, lo que le permite participar activamente en política, elaborando un pensamiento.* Aceptación tremendamente crítica del modelo de mercado neoliberal y su influencia en el sistema educativo chileno que comenzó a entrar en crisis de reformulación en el año 2006, con el movimiento de estudiantes secundarios que reflejó las necesidades imperantes de obtener un sustento democrático, participativo e inclusivo de los distintos actores de la educación como profesores, apoderados, estudiantado y otros, en contraste a lo que sugería la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

La reforma educacional y la ley promulgada respecto a las personas con algún tipo de discapacidad fomentan el uso de técnicas de participación que garanticen la democracia, por lo cual asistimos a un cambio considerable respecto a las didácticas usadas dentro de las escuelas, favoreciendo que las escuelas de tipo inclusivas si sitúen como el ideal pragmático del proceso enseñanza-aprendizaje. Es por esto que es necesario reivindicar al país respecto a la situación económica de los habitantes, pero desde la perspectiva en que todo ciudadano chileno debe recibir una buena educación sin depender del ingreso que perciba, ni de sus características físicas ligadas a una discapacidad. Debido a esto, también es que se fomentan proyectos e investigaciones orientados hacia la Formación Inicial Docente, desarrollo humano, cartografiados de los nuevos paradigmas de la educación, etc. para vislumbrar los cambios registrados que han ocurrido desde la última reforma y sobre todo, cómo se están concibiendo desde un punto ontológico, las nuevas propuestas educativas y el sistema educativo en sí, desde los establecimientos educacionales.

Baeza Correa (2007) agrega que *la educación inclusiva se asocia frecuentemente con la participación de los niños con discapacidad en la escuela común o de otros alumnos etiquetados "con necesidades educativas especiales"; sin embargo, es un concepto más amplio, ya que su foco de atención es la transformación de los sistemas educativos para atender a la diversidad, eliminando las barreras que experimentan muchos alumnos, por diferentes causas, para aprender y participar.* De esta forma clarifica los horizontes de este concepto en sus aspectos prácticos que son captar las diferencias no desde una perspectiva negativa, si no una positiva que ayude dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje a valorar la diversidad de la sociedad dentro del contexto educativo, correlato también del concepto de democracia ligado a la inclusión participativa en el proceso educativo como ampliación en la transformación del sistema educativo.

Desde esta concepción de Escuela Inclusiva, es verificable la importancia de la construcción de un saber democrático y participativo de cada persona presente en la sociedad. Cambios como el relativo a una disposición legal frente a la discapacidad, re-configuran el concepto de escuela actual hacia uno que emula a la sociedad desde la temprana edad, para educarse en y por la democracia, conscientes de la pluralidad que debe existir en sistemas organizacionales complejos. Así, desde los primeros años de edad, hasta los que ya comienza a generarse una conciencia social, los estudiantes logran generar mecanismos de inclusión por sí mismos, concibiendo que cada individuo es importante para todos en la convivencia y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A esto nos referimos con el concepto hologramático de Escuela Inclusiva; las particularidades de los contextos educativos y de sus procesos de enseñanza-aprendizaje se imbrican en la construcción de una sociedad que emerge de un sistema educativo ubicado en su base como derrotero de una transformación educativa desde la homogeneidad / segregación hacia la heterogeneidad / unificación obedeciendo a un ideal de nación democrática que no excluye la diversidad, sino que la toma como elemento que refuerza la capacidad de la educación de ampliar las particularidades a favor de un desarrollo en común. De esta manera, al representar un modelo socio-comunicativo inclusivo en un nivel micro, incrementamos las posibilidades de que ese modelo se proyecte en la sociedad, pasando por lazos comunicantes en un nivel meso, hasta la transformación y cambio en un nivel macro.

De esta manera, María Angélica Oliva presenta un enunciado imperante para el tratamiento de educación que podemos ligar a lo anteriormente expuesto en relación a la Escuela Inclusiva; ... *Situar una reflexión en el dominio de la política educativa exige atender al carácter de la política y de lo educativo, a la configuración del espacio público y al sentido de la democracia, pues la acción política de participación democrática es la que desplaza permanentemente sus límites incorporando, a los entonces desconocidos, al todo que nos define* (2008).

3. Aventurar la inclusión como ideal pragmático de educación: conclusiones

*Interrogar nuestra condición humana, es entonces
interrogar primero nuestra situación en el mundo*
Edgar Morin

Podemos observar, en una panorámica general, que la ciudadanía y la democracia son elementos transversales / dialogantes en el concepto de Escuela Inclusiva, si no es reducido únicamente a la discapacidad como eje discriminatorio o de tratamiento teórico, debido a la recursividad existente entre la sociedad y la educación que determina la capacidad de los individuos de adaptarse a cada uno de estos procesos vitales de desarrollo. Así, entonces, la tentativa es que, para cambiar a la sociedad debemos cambiar a la educación y para cambiar a la educación debemos cambiar a la sociedad. La paradoja central es ¿qué es lo que cambiaremos primero? Una respuesta está dentro de este concepto que busca la inclusión de cada mujer y hombre que nace en nuestra sociedad, ligada a la construcción, configuración y organización en torno al concepto de democracia desde la perspectiva de todo nivel educativo del país. Se interceptan y dialogan estos conceptos desde los contextos locales hacia los globales en función de la accesibilidad educativa a la que cada ser humano tiene derecho desde el momento de nacer, entendiendo que la ciudadanía y la democracia son conceptos imbricados que existen únicamente por que el otro existe dentro de un mismo contexto de interacción.

Los elementos emergentes en la diversidad, la diferencia y las distintas potencialidades de cada estudiante, alternan los cambios positivos que estos pueden experimentar en personas con necesidades educativas especiales, con los de personas sin ningún tipo de deficiencia pero que podrían ser potenciales objetivos de discriminación, inequidad y vulnerabilidad social en el futuro, considerando que las interacciones en la "realidad" social muchas veces puede conllevar estos elementos negativos que mellan las capacidades de los individuos para desarrollarse de forma plena. Aprender a convivir y convivir en el

aprender es una frase tentativa para entrelazar los elementos que cumplen un rol definitorio dentro de vida cotidiana.

Lo que resta para construir un concepto de democracia arraigado en una base sólida de la sociedad, queda en manos de las personas que participan en todos los niveles del sistema educativo, sin embargo, estos, eventualmente, podrían quedar sin sustento si no poseen una participación política activa o si no encuentran canales de llegada al gobierno mediante sus representantes. Es de suma importancia que la política que impera hoy en día en Chile, sea capaz de dar luces respecto a las normativas legales puestas en el tapete de la educación, para así superar los niveles de cuestionamiento hacia los de praxis y construcción social e inclusiva del conocimiento. El desafío es enorme, pero el cambio comienza en la medida en que cada uno de nosotros es consciente de la necesidad de una transformación educativa.

Bibliografía

- ABARCA, Valeria. 2008. Estudio Cuantitativo sobre el efecto de variables estructurales en el incremento entre el SIMCE y la PSU; un acercamiento al valor agregado. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Sociales, Carrera de Psicología.
- ARCE, Tatiana Díaz – DRUKER, Sofía. 2007. La democratización del espacio escolar: una construcción en y para la diversidad. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIII*, N° 1: 63-77
- BAEZA CORREA, Jorge (2007): Educación inclusiva y tareas de la orientación. Universidad Católica Silva Henríquez; Ministerio de Educación, Chile. Disponible en: <www.mineduc.cl/biblio/documento/200711301106590.03.Educacion_inclusiva%20y_tareas_de%20la%20orientacion.doc>
- CÁRCAMO, Héctor. 2008. Importancia atribuida al desarrollo de la Ciudadanía en la Formación Inicial Docente. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIV*, N° 2: 29-43
- ENKVIST, Inger. 2008. La nueva pedagogía y el aprender a ser ciudadanos. *Revista Educación y Educadores*, Vol. 11, Núm. 2, 2008, pp. 243-252 Universidad de La Sabana, Cundinamarca, Colombia
- ESTEVE, Francesc - RUIZ, Oscar - TENA, Sergio – ÚBEDA, Iván (2005) La Escuela Inclusiva. *Jornades de Foment de la Investigació*. Universitat Jaume.
- GARCÍA ROCA, Joaquín (2001) La navegación y la fisonomía del naufragio. Ética ¿un discurso o una práctica social? Natalio Kisnerman (comp.) Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- HURTADO, Deibar – ALVARADO, Sara. 2007. Escuela y Ciudadanía: Reflexiones desde las significaciones imaginarias y la autorreflexividad. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIII*, N° 1: 79-93.
- OLIVA, María Angélica. 2008. Política Educativa y profundización de la Desigualdad en Chile. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIV*, N° 2: 207-226
- SÁNCHEZ, Alejandra – DÍAZ, Claudia – SANHUEZA, Susan – FRIZ, Miguel. 2008. Percepciones y Actitudes de los estudiantes de pedagogía hacia la Inclusión Educativa. *Revista Estudios Pedagógicos XXXIV*, N°2: 169-178.
- SEGOVIA, Jesús. 2003. Dimensiones y escenarios del buen aprendizaje para todos. REICE *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. AÑO/vol. I N° 002 Madrid, España.